



OPS

CONCURSO-OPOSICION

Se promueve concurso-oposición para cubrir treinta y dos millones de plazas de miembros de número de la mayoría silenciosa bajo las siguientes condiciones:

PRIMERA

Deberán concurrir obligatoriamente todos los ciudadanos comprendidos entre las edades máximas y mínimas habituales. Están exentos los sordomudos y similares.

SEGUNDA

Los concursantes sabrán pronunciar en perfecto silencio todas las combinaciones posibles entre las vocales y consonantes del alfabeto castellano. Se exceptúan los gritos patrióticos, que podrán proferirse en voz alta en cualquier lugar y momento. También se exceptúa la palabra «Gol», que podrá gritarse en público o en privado, sentado o de pie, y hasta en grupos no superiores a doscientas mil personas.

TERCERA

Los concursantes deberán saber leer y escribir correctamente las normas y decretos de obligado cumplimiento y las de cumplimiento recomendado.

CUARTA

Cualquier litigio, pugna u oposición a este concurso se resolverá en silencio en los tribunales establecidos al efecto.

QUINTA

La simple presentación obligatoria a este concurso-oposición, significa la aceptación de todas sus condiciones.

SEXTA

Están exentos de cumplir las reglas del silencio que se obligan por este concurso-oposición cualquier sonido, ruido o estruendo que no signifique o exprese una meditación o pensamiento.

Dado hoy, uno de noviembre de mil novecientos y pico, día de los Santos Difuntos, patronos de la mayoría silenciosa.

Firmado y rubricado,

GENOVEVO DE LA O

ASOCIACIONISMO

El asociacionismo es un hecho. Pese a quien pese. Lo demuestra el gran auge que está teniendo últimamente, según lo evidencia nuestro documento gráfico. Para que luego digan lo que dicen.



COMO EN ANDORRA

ADULTERIO EN PERALEJO DEL MONTE

Es el primero que se comete en la historia de dicha villa

PERALEJO DEL MONTE (De nuestro corresponsal, por paquete postal).—Por agentes de la Policía Municipal se ha descubierto que una hasta ahora honrada señora, cuyas iniciales corresponden a E. S. C., estaba liada con el delantero centro del equipo local, Manolito Gómez, que se venía alineando en las últimas temporadas en el Deportivo Peralejense con el nombre de guerra de «Chuchuchú II».

Al parecer, y siempre según los informes de la Policía Municipal, que tiene en nosotros su Semprún a escala pueblerina, doña E. S. C. tenía sus más y sus menos con «Chuchuchú II» por la cosa de los partidos benéficos que aquella organizaba para recaudar fondos con destino a la campaña navideña «Turrón para los que se fueron a Alemania». Siempre según las referidas fuentes, doña E. S. C. no sólo fijaba con «Chuchuchú II» las fechas de los par-

tidos, sino que acudían en ciertas ocasiones de entre semana al campo para comprobar el grado de comodidad de las camillas de la enfermería.

Allí, en la enfermería del campo polideportivo, fue sorprendida la parejita por la pareja, que levantó el correspondiente atestado, ya que, como hemos señalado en anteriores crónicas, o todos moros o todos cristianos. ¿No se tuvo que ir del pueblo la sobrina del anterior párroco, cuando la sorprendieron en la ermita del Señor de los Milagros con el hijo mayor del santero? Pues lo mismo ha de ocurrir con doña E. S. C., que por muchas iniciales que le pongamos, todo el mundo sabe quién es.

Tan se sabe quién es, que, dado que su marido es persona muy influyente en la localidad, para evitar posibles complicaciones, el Ayuntamiento ha adoptado las siguientes medidas, en sesión extraordinaria y urgente del

pleno: mandar descollar las cabezas disecadas de ciervos y muflones que adornaban el llamado «salón de los cazadores» del Casino Recreativo y Cultural, para no dar origen a odiosas comparaciones; decretar que sean quitados de las tabernas y barberías los almanques de la Unión Española de Explosivos que muestran en sus grabados cinéticos animales que pudieran molestar al referido señor, y retirar la subvención municipal al Deportivo Peralejense hasta que «Chuchuchú II» sea retirado del equipo titular y se hagan las gestiones pertinentes a fin de que le sea quitada la licencia federativa, no vaya a ser que con la cosa del lío se vaya a Madrid y le eche el ojo don Santiago Bernabéu, o cualquier otro magnate del fútbol nacional.

Pero ni que decir tiene que este es el primer adulterio que ocurre en la historia de Peralejo. Chispa más o menos, lo mismo que el atraco del otro día en Andorra, salvando las distancias.

EL SASTRE DE LA CAPA
DE LUIS CANDELAS